





**MEMORANDO OPEX Nº 174/2012**

**AUTORÍA: FRANCISCO REY**, experto en cooperación y acción humanitaria, co-director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) y colaborador del Opex en el área de Cooperación Internacional y Desarrollo.

**PARA:** OPEX **FECHA:** 08/06/2012

**ASUNTO: LA AYUDA MULTILATERAL ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO HUMANITARIO: RETOS PENDIENTES**

**Panel:** Cooperación al desarrollo

**Coordinadora:** Kattya Cascante

**www.falternativas.org/opex**

Depósito Legal: M-54881-2008
ISSN: 1989-2845



## 1. Introducción

La ayuda humanitaria española ha experimentado importantes avances en los últimos años, no solo por el crecimiento sostenido de fondos hasta el año 2010, sino por la clarificación conceptual y las reformas institucionales y de gestión que la han acompañado. En efecto, la aprobación y puesta en marcha del Documento de Estrategia Sectorial de Acción Humanitaria (DES-AH) en el año 2007 y la creación de la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) en el seno de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) al año siguiente, han servido para aclarar y consolidar, en alguna medida, el pilar humanitario de nuestra cooperación. Y en este sentido, es preciso destacar el fuerte peso que han tenido las contribuciones multilaterales en materia humanitaria que situaron a nuestro país durante varios años en puestos destacados del ranking de donantes de diversos fondos multilaterales de carácter humanitario.

Sin embargo, ya en el año 2010 se produce una marcada inflexión en esta tendencia con una reducción del 23% de la ayuda humanitaria pública española. Muy por encima del 5% de reducción del monto global de AOD. Y eso se ha agravado aún más en los años 2011 y 2012, situando a la acción humanitaria española en una preocupante situación. Puede entenderse una reducción de fondos de ayuda en épocas de crisis. Pero situaciones como la suspensión total de contribuciones a fondos multilaterales en los que España llegó a ser el cuarto o quinto contribuyente, es difícilmente explicable y está contribuyendo, aunque nos pese, a dar una imagen de donante poco sólido y fiable en el contexto internacional.

## 2. Antecedentes

La ayuda humanitaria forma parte de los esfuerzos de la cooperación española desde sus inicios pero ha ido tomando forma de modo más lento que otros componentes de la misma. Una concepción excesivamente emergencista y poco atenta a lo que eran las tendencias en los organismos internacionales y en otros donantes hicieron, por ejemplo, que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) del año 1998 no fuera especialmente afortunada en esta materia. Así, la LCID en su artículo 12 incluye el que "la ayuda humanitaria consiste en el **envío** urgente, con carácter no discriminado, **del material** de socorro necesario, incluida la ayuda alimentaria de emergencia....[1]" que se nos antoja algo demasiado alicorto. Esta concepción de envío de material ha marcado la ayuda española desconociendo que hay otros muchos modos de ayuda que no consisten en esa simplificación del concepto. El apoyo a estructuras locales, la preparación para desastres, la presencia de recursos humanos cualificados, las tareas de protección de las víctimas, la acción testimonial, y otras muchas cosas parecen quedar fuera de esta pobre definición. En este mismo sentido, se incorporan algunos elementos confusos como el decir en el artículo 9.c que "...ayuda humanitaria tanto alimentaria como de emergencia, incluyendo operaciones de mantenimiento de la paz instrumentada por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales" y otras disposiciones que mezclan, sin aclarar, diversos mecanismos y componentes de la acción exterior que no siempre tienen contenidos humanitarios.

[1] Las negritas son nuestras.

Pero más allá de la LCID, tampoco entre muchas ONG de desarrollo la concepción de la acción humanitaria ha sido más avanzada, limitándose solo al componente emergencista, y ello ha hecho que durante todos estos años, algunas ONG humanitarias no se hayan encontrado cómodas en las propias Coordinadoras de ONGD[2]. Los debates sobre el papel de la ayuda humanitaria en nuestra cooperación, la vinculación con el desarrollo… son antiguos y en algunas organizaciones han avanzado poco.

Pese a ello, los diversos instrumentos de planificación de la cooperación española (Planes Anuales de Cooperación – PACI, Planes Directores…) fueron incluyendo cada vez más referencias a las cuestiones humanitarias que trascendían las pobres definiciones de la LCID. El DES-AH refleja este avance paulatino y supuso un paso relevante en la incorporación de la cooperación española a las tendencias internacionales en materia humanitaria. España se incorporó a la Iniciativa de la Buena Donación Humanitaria (GHD por sus siglas en inglés) en el año 2004 y, aunque no ha llegado a aprobar el Plan de Acción que la desarrolla, sí ha ido incluyendo disposiciones de la GHD en los diversos instrumentos de programación.

Los objetivos más destacables de la Estrategia Sectorial de Acción Humanitaria son:

1. Mejorar la capacidad y la eficacia de la respuesta humanitaria de la cooperación española aumentando la cantidad y calidad de la misma.

2. Mejorar los dispositivos de relación y coordinación entre todos los actores involucrados, estimulando la participación de la sociedad civil.

3. Aumentar el compromiso de la cooperación española con las iniciativas internacionales en la materia. Desarrollo del componente multilateral.

4. Contribuir a la reducción de riesgos y a la lucha contra la vulnerabilidad extrema, articulando las respuestas a corto plazo con aquellas a medio y largo plazo.

5. Insertar la acción humanitaria en el conjunto de la cooperación española de un modo adecuado, que mantenga su especificidad pero impulse las sinergias con el resto de instrumentos.

6. Contribuir a la mayor toma de conciencia nacional e internacional sobre la necesidad de prevenir y responder más eficazmente a los desastres de todo tipo.

[2] Sobre los debates de aquellos años entre las ONG y la visión "penalizadora" del Código de Conducta de la CONGDE en materia humanitaria ver Rey Marcos, F: *Visiones de la acción humanitaria en 1997*. Anuario CIP 1998, Icaria/CIP, Madrid, 1998. El abandono de ONG humanitarias relevantes como Médicos sin Fronteras de la CONGDE puede analizarse en este mismo sentido.

Las actuaciones prioritarias para cada uno de los objetivos de la Estrategia son:

| | |
|---|---|
| Objetivo 1 | • Fijación de un monto específico dedicado a acción humanitaria.<br>• Asignación de líneas específicas de financiación, y de modalidades previsibles y flexibles.<br>• Reforma y fortalecimiento de la AECID en estas áreas, de forma que sea la unidad responsable de acción humanitaria encargada de todas las fases del ciclo, desde prevención y preparación hasta rehabilitación inmediata.<br>• Elaboración de protocolos de actuación.<br>• Incorporación de criterios de calidad: Esfera o COMPAS. |
| Objetivo 2 | • Puesta en marcha de mecanismos estables de coordinación con todos los actores.<br>• Seguimiento de las Directrices de Oslo en la participación de contingentes militares en tareas humanitarias. |
| Objetivo 3 | • Apoyo al Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF) y a iniciativas de la Oficina de Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA) en materia multilateral, y al fortalecimiento del sistema.<br>• Elaboración del Plan de cumplimiento de la Buena Donación Humanitaria. |
| Objetivo 4 | • Fomento de acciones de reducción de riesgos.<br>• Fortalecimiento de sistemas locales de prevención y respuesta. |
| Objetivo 5 | • Impulso del trabajo de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en la materia. Planes de contingencia.<br>• Incorporación de la acción humanitaria a los instrumentos de planificación geográfica. |
| Objetivo 6 | • Promoción y divulgación de la Buena Donación Humanitaria. |

En este sentido, la Estrategia es un documento muy ortodoxo, en línea con el enfoque de la mayor parte de países donantes y que aspira a situar la acción humanitaria de modo claro en el conjunto de la cooperación española y de los esfuerzos internacionales. La cooperación descentralizada española ha ido incorporándose a estas tendencias con algo de retraso y de modo errático.

La apuesta por el desarrollo del componente multilateral de la ayuda humanitaria española es clara en el DES –AH y todo el objetivo 3 propone medidas que concretan ese compromiso.

## 3. El multilateralismo humanitario en su contexto

Los cambios en el escenario internacional producidos en los primeros años de la década de los noventa del pasado siglo produjeron, entre otras muchas cuestiones, un aumento del interés por las cuestiones humanitarias que se plasmó en la creación de organismos e instituciones con misiones y mandatos específicos para estas tareas. En efecto, la creación, prácticamente simultánea, de la Oficina de Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA, denominado primero Departamento de Asuntos Humanitarios DHA y modificado su nombre posteriormente) tras la aprobación de la Resolución 46/182 de la Asamblea General de la ONU en 1991, y la de la Oficina Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO European Community Humanitarian Office) en 1992, son algo más que una coincidencia: responden a este renovado interés por lo humanitario por parte de la comunidad internacional. Conviene recordar que en esos mismos años, además, se pone en marcha UNPROFOR en la antigua Yugoslavia, los Estados Unidos envían tropas a Somalia en operación pretendidamente humanitaria, crecen las Operaciones de paz con mandato de la ONU, lo que junto con otros datos reflejan

un replanteamiento y un profundo cambio en el llamado sistema internacional humanitario[3].

Desde esos años hasta hoy, el peso de la ayuda humanitaria multilateral ha ido creciendo, acelerándose de modo muy importante con la puesta en marcha de la Reforma Humanitaria en la ONU a partir del año 2005 y el fortalecimiento de los mecanismos específicos de financiación humanitaria como el CERF (Fondo Central de Respuesta a Emergencias), el CAP (Proceso de Llamamientos Consolidados), los CHAP (Planes Comunes de Acción Humanitaria) los Flash Appeals, o los Pools Funds, entre otros,

Al mismo tiempo, tras años de olvido por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE se ha avanzado en la coordinación y coherencia entre los diversos mecanismos de reporte y contabilización de la financiación humanitaria. El Credit Report System (CRS) del CAD y el Financial Tracking System (FTS) de OCHA permiten contabilizar los desembolsos con más rigor aunque aún subsisten algunas ambigüedades. Desde el año 2007 el CAD dispone de tres códigos en los que desglosar las aportaciones de carácter humanitario: 720 respuesta de emergencia; 730 rehabilitación y reconstrucción; 740 prevención de desastres y preparación. Ello ha ido permitiendo una mejor contabilización y cómputo de las partidas dedicadas a estas cuestiones clarificando, por ejemplo, la anterior imprecisa consideración de fondos canalizados por las fuerzas armadas.

## 4. La AOD española en materia humanitaria

De un modo similar a otros componentes de la AOD, la ayuda humanitaria española ha experimentado crecimientos hasta el año 2009, iniciando un marcado retroceso en 2010. A lo largo de estos años se ha pasado de los poco más de 23 millones de AH pública en el año 1998 a los 257 millones en 2006 o los más de 465 millones en 2009 que supone el pico máximo. En el año 2010 –último año del que disponemos de datos cerrados- se redujo hasta 356 millones de euros. Por su parte la AECID ha pasado de gestionar poco más de 7 millones de euros en 2001 a más de 136 millones en 2009 o 116 millones en 2010, lo que representa el 29% del total de AH y el 42% de la AH bilateral. La ayuda humanitaria ha supuesto en el año 2010 el 8,9 del conjunto de AOD lo que está dentro de parámetros habituales en el conjunto de donantes.

[3] Overseas Development Institute, Briefing Paper 1998 (1), London, March 1998. Puede verse a estos efectos Rey Marcos, F, La colaboración de la Unión Europea con las Naciones Unidas en la respuesta ante situaciones de emergencia humanitaria, en Gónzalez Alonso, Luis N. (Dir) La Unión Europea y el multilateralismo eficaz ¿Un compromiso consistente con Naciones Unidas?, Iustel, Madrid, 2011.

**Gráfica 1. Evolución del presupuesto anual gestionado por la AECID en AH**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la OAH (AECID).

Este fuerte crecimiento que se produjo hasta el año 2009 ha estado en la base del elevado porcentaje multilateral de nuestra ayuda humanitaria. Según datos del FTS de OCHA la cooperación española, pese a la reducción de 2010, ha canalizado el 74,6% de su ayuda humanitaria a través del sistema de Naciones Unidas[4]. Este crecimiento ha sido muy reciente coincidiendo con el aumento de fondos ya que en el año 2006 el porcentaje multilateral era del 52% lo que era considerado por el CAD como "equilibrado".

**Tabla 1. AOD española destinada a acción humanitaria, por canales de distribución.**

| Canal | 2009 | 2010 | Variación 2009-2010 |
|---|---|---|---|
| Bilateral | 78.771.408 € | 86.429.959 € | 7.658.551 € |
| Multibilateral | 231.914.802 € | 123.900.685 € | - 108.014.117 € |
| Multilateral | 154.350.615 € | 145.768.223 € | - 8.582.392 € |
| TOTAL | **465.036.825 €** | **356.098.868 €** | **- 108.937.957 €** |

Fuente: Basado en Avance de Seguimiento PACI 2010 y volcado de DGPOLDE.

[4] Dara, HRI 2011. The Humanitarian Response Index: addressing the gender challenge. Dara 2011.

Respecto a la distribución por sectores del CAD, según los datos del MAEC (DGPOLDE) sería la siguiente:

**Tabla 2. Distribución de la ayuda por sectores CAD y canales de distribución.**

| Sectores CAD | Bilateral | Multibilateral | Multilateral | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Ayuda y servicios materiales de emergencia | 45.468.083 € | 54.520.974 € | 77.891.722 € | 177.880.779 € |
| Ayuda alimentaria de emergencia | 4.078.795 € | 46.821.216 € | 41.185.462 € | 92.085.473 € |
| Coordinación de los servicios de protección de la ayuda | 8.578.641 € | 4.926.301 € | 3.603.784 € | 17.108.726 € |
| Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación | 19.485.704 € | 17.177.217 € | 15.042.532 € | 51.705.452 € |
| Prevención de desastres | 8.818.737 € | 454.977 € | 8.044.723 € | 17.318.437 € |
| **TOTAL** | 86.429.959 € | 123.900.685 € | 145.768.223 € | 356.098.868 € |

Fuente: Basado en Avance de Seguimiento PACI 2010 y volcado DGPOLDE.

Estos datos deben tomarse, a nuestro juicio con todas las reservas debido a que la precisión con que los organismos públicos rellenan los datos que sirven para el "volcado" (base de datos consolidada de la antigua DGPOLDE) es bastante mejorable y no coinciden totalmente con los datos del FTS de OCHA. Especialmente, en lo referente a las tareas de reconstrucción y de prevención. Muestran en todo caso, un fuerte componente emergencista y de ayuda alimentaria, frente a una menor atención a la reconstrucción y la reducción de riesgos.

Un desglose más detallado de contribuciones multilaterales nos da la siguiente distribución:

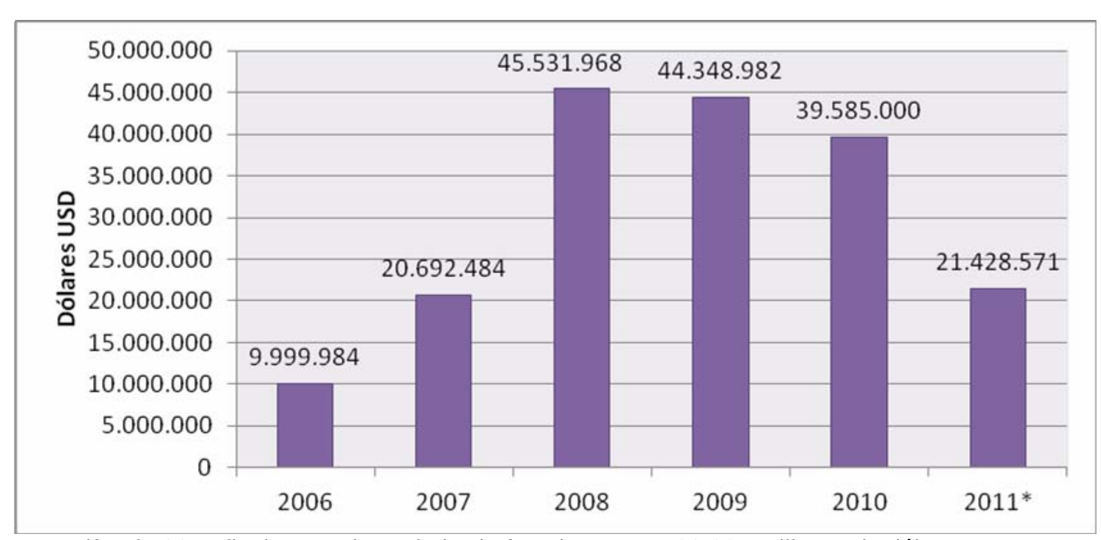
**Tabla 3. Contribuciones a organismos internacionales humanitarios en el año 2010.**

| Organismo | Distribución euros | Porcentaje |
|---|---|---|
| PMA | 27.730.000 | 34% |
| UNICEF | 13.250.000 | 16% |
| PNUD | 11.200.000 | 14% |
| ACNUR | 9.250.000 | 11% |
| Mov. CR | 8.110.000 | 10% |
| FAO | 7.000.000 | 9% |
| OCHA | 4.000.000 | 5% |
| OIM | 1.000.000 | 1% |
| Banco Mundial | 400.000 | 0% |
| **Total** | **81.940.000** | **100%** |

Fuente: elaboración propia a través de los datos proporcionados por la AECID (OAH).

Dejamos aparte las contribuciones al CERF (Fondo Central de Respuesta a Emergencias) pues su análisis resulta significativo de la evolución y tendencias del componente multilateral de la ayuda humanitaria española

**Gráfica 2. Evolución de las contribuciones de España al CERF (en USD).**




* La cifra de 2011 finalmente desembolsada fue algo menor 20,091 millones de dólares.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el CERF

España llegó a ocupar el 6º puesto por debajo de Canadá (5º, con 41.188.191 USD), Noruega (4º, con 57.549.593 USD), Países Bajos (3º, con 54.460.000 USD), Suecia (2º, con 74.483.671) y Reino Unido (1º, con 94.280.000) en los años 2009 al 2011 lo que suponía un esfuerzo considerable. Lo sorprendente es que en el listado de 2012 España no parece ni en las promesas (pledges) ni en los desembolsos. Este comportamiento errático es lo que no contribuye a dar buena imagen a nuestra ayuda humanitaria a escala internacional.

## 5. Análisis

La ayuda humanitaria española se incorporó de modo decidido a los esfuerzos internacionales en este ámbito y la adopción de los Principios de la Buena Donación Humanitaria, la aprobación de la Estrategia Sectorial del Ayuda Humanitaria y el aumento de fondos a los mecanismos multilaterales son buena muestra de ello. Respecto a esto último, no obstante, caben otros elementos de análisis. La financiación directa a muchas agencias de la ONU y fondos multilaterales, sin criterios claros de toma de decisión y, mucho menos aún, sin mecanismos de seguimiento y evaluación se ha convertido en una salida fácil de desembolso de fondos “tirando de chequera” que no ha generado aprendizajes en el sistema español de ayuda, ni permitido extraer las lecciones necesarias. Tal vez fuera cierto que no existía en el sistema español la capacidad de absorción necesaria. Pero asignar fondos multilaterales con escasos mecanismos de seguimiento y control no era la salida. La evaluación global de la ayuda humanitaria española prevista desde hace años sigue pendiente y tampoco nuestra cooperación se ha incorporado a las evaluaciones multidonante de modo decidido. Este escaso énfasis en el aprendizaje,

la evaluación y, por tanto, la no asignación de fondos en función de resultados es considerada unánimemente una de las debilidades de nuestra ayuda humanitaria[5].

Por otro lado, España no ha sabido aprovechar la importante financiación a ciertos organismos de la ONU y fondos multilaterales, o las contribuciones a la Unión Europea para ganar influencia en ellos y mejorar su capacidad de incidencia. Las pocas ocasiones en que nuestro país ha pretendido un cierto liderazgo, legítimo en algunos casos, en esta materia los resultados han sido escasos. Sirva como ejemplo el intento de mejora de coordinación de la ayuda humanitaria europea tras el terremoto de Haití en enero de 2010. Más aún, la presidencia española de turno de la Unión Europea en el primer semestre de 2010, no incluyó referencias a las cuestiones humanitarias que hubieran sido muy relevantes: desarrollo del Consenso Europeo de ayuda humanitaria, avance en la coherencia entre ayuda humanitaria y protección civil que están ahora bajo la misma dirección…

No son ajenos a algunas de estas consideraciones que han limitado los avances de la ayuda española en esta materia los frecuentes cambios en el personal responsable de llevarla a cabo. La falta de continuidad de los recursos humanos en la AECID, especialmente en la Oficina de Acción Humanitaria, la inadecuación de estos recursos a las tareas requeridas, entre otros motivos, han condicionado la concreción de algunos de los avances que se han producido en estos años. Esta falta de continuidad es especialmente importante en lo que afecta a la influencia en foros internacionales y en otros donantes. Este aspecto, como otros a los que haremos referencia vinculados con la calidad, la evaluación o el apoyo externo, ya fue incluido en el Examen de pares del CAD (Peer Review) de 2007 como problemático. En los momentos actuales, estas consideraciones cobran aún mayor relevancia pues el conocimiento, la sensibilidad, la experiencia de algunos cuerpos de la Administración General del Estado encargados de la gestión de la ayuda humanitaria, básicamente los miembros de la carrera diplomática, es bastante discutible.

## 6. Recomendaciones

En momentos de reducción de la ayuda cobra aún más importancia el estricto cumplimiento de los criterios humanitarios y el apoyo a los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas. En definitiva una apuesta decidida por la calidad en tiempos de recortes en la cantidad. De un modo más concreto algunas recomendaciones en relación con los componentes multilaterales de la ayuda serían:

- Mantener la especificidad de la ayuda humanitaria dentro de la cooperación española enfatizando el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en la materia, especialmente la Buena Donación Humanitaria (GHD) y el Consenso Europeo de Ayuda Humanitaria. La AECID debería aprobar un Plan de Acción en materia de GHD clarificando los elementos claves de compromiso como son la previsibilidad, la mejora de los criterios de asignación de recursos que prioricen los criterios humanitarios y no de otro tipo, y los mecanismos de evaluación, aprendizaje y rendición de cuentas, entre otros.

[5] Tanto los exámenes de pares del CAD como los Informes del Observatorio de Acción Humanitaria del IECAH o el HRI han puesto énfasis en este aspecto desde hace años.

- Pese a no haber realizado evaluaciones en profundidad de la contribución multilateral humanitaria, la SECIPI y la AECID disponen hoy de datos suficientes sobre los resultados, el desempeño (performance) la eficacia y la eficiencia de algunos de los fondos y organismos a los que se ha apoyado. Cuenta además, con las numerosas evaluaciones y análisis sobre estos temas publicados por ALNAP (Active Learning Network on Accountability and Performance in Humanitarian Action), la DG ECHO y otros donantes. Del análisis y discusión de estos datos con los actores y expertos en materia humanitaria deberían salir los elementos que orientaran la toma de decisiones. Las decisiones deben estar basadas en evidencias (evidence based es el nuevo mantra de la ayuda) y para ello, evaluación, análisis e investigación son esenciales.

- Respeto de los compromisos financieros y de porcentaje mínimo de dedicación de recursos ya asumidos de en torno al 7% de la AOD. Fijación dentro de estos fondos de cantidades específicas a gestionar de modo multilateral. Estos recursos deben asignarse en función de criterios de necesidad y basados en la mejora de los mecanismos de valoración de necesidades (needs assessment) en colaboración con otros donantes, las Naciones Unidas, la DG ECHO y las ONG. La cooperación española en general y la AECID en particular deberían usar las herramientas puestas en marcha en el sector como el GNA (Global Needs Assessment) o FCA (Forgotten Crisis Assessment). No es presentable la simple y llana suspensión de financiación a ciertos fondos pasando de ser el cuarto donante a no aparecer en la lista. En el CERF, CAP habría que mantener contribuciones aunque fueran escasas y tuvieran un carácter de compromiso simbólico.

- Habría, en cualquier caso, que plantear la cuestión a medio plazo tratando de recuperar la presencia multilateral en años sucesivos. El próximo Plan Director debiera abordar en detalle este asunto estableciendo criterios y fijando un plan de compromisos para su periodo de vigencia.

- En los actuales momentos, y siempre en coordinación con otros donantes, parece razonable una cierta concentración en ciertas agencias en las que podamos tener un cierto valor añadido o elementos diferenciales. Si, como parece, se consolida la creación de la Base logística del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en las Islas Canarias, este organismo podría ser considerado prioritario por nuestra cooperación.

- Impulso a los mecanismos de intercambio de información y coordinación con el conjunto de socios humanitarios especialmente con los mecanismos de Naciones Unidas y la Unión Europea. Las representaciones diplomáticas ante la ONU (Nueva York y Ginebra) y la Unión Europea (Bruselas) debería fortalecer su conocimiento y capacidades en materia humanitaria. Profesionalizar la presencia en el Comité de Ayuda Humanitaria, en el COHAFA, en los Comités de donantes (Donor Support Groups) de agencias de la ONU. Lamentablemente se ha convertido en una desiderata del sector de cooperación la necesidad de profesionalizar y usar criterios

profesionales en la participación de nuestro país en los foros internacionales y en los mecanismos de toma de decisiones.

- A este respecto el MAEC en general y la AECID en particular, deberían impulsar la formación de su personal y del de las entidades socias (ONG, cooperación descentralizada) en materia de acción humanitaria y sistema internacional de ayuda.

- Mejora y refuerzo del seguimiento y evaluación de los fondos humanitarios canalizados de modo multilateral. España debe incorporarse decididamente a las iniciativas de evaluación y usar sus resultados como elemento fundamental en la toma de decisiones. Mejorar en el ámbito interno la credibilidad de los procesos de evaluación y calidad mediante mecanismos transparentes de acceso a la información, licitación, etc. No es aceptable que las pocas evaluaciones que se han hecho en el ámbito humanitario público (a escala de proyecto u operación global) no sean conocidas y que, incluso, no haya sido público su proceso de contratación.

- La cooperación española debe mantener su participación en ALNAP aprovechando la experiencia de otros donantes y agencias y compartiendo los aprendizajes.

- Debe ponerse en marcha con urgencia la Evaluación de la Acción Humanitaria española prevista desde hace años y no realizada. Ajustando, evidentemente, sus alcances y reelaborando los Términos de Referencia anteriores.

- Promover la relación con actores académicos, “think tanks”, expertos, en aquellas cuestiones en las que la cooperación española pueda necesitar y no cuente con las capacidades adecuadas. Las rápidas transformaciones en el sector humanitario hacen esta tarea muy pertinente. Más allá de colaboraciones puntuales, y tal como hacen otros países y en la propia Comisión Europea, serían necesarios acuerdos marco entre think tanks y entidades públicas de cooperación que permitieran un conocimiento más profundo y ajustado de las evoluciones del sector. Como se dijo, este elemento formó parte de las recomendaciones del Examen del CAD de 2007.

## Memorandos Opex de reciente publicación

173/2012: **A binding Food Treaty: a post-MDG proposal worth exploring.** José Luis Vivero Pol

172/2012: **Las consecuencias del cambio político en Francia para la Unión Europea y para España.** FUNDACIÓN ALTERNATIVAS - CONSEJO DE ASUNTOS EUROPEOS

171/2012: **Efectos de la inversión extranjera en tierras agrícolas: recomendaciones.** Érika Rodríguez Pinzón

170/2012: **España y la reforma del sistema Naciones Unidas para el desarrollo: cómo rentabilizar el esfuerzo ante los recortes**. Carmen Sánchez Miranda Gallego

169/2012: **La cooperación multilateral española en materia de educación.** Alberto Begué Aguado

168/2012: **La política multilateral española para la seguridad alimentaria: aprendizajes, resultados y retos para el futuro.** Pilar Baselga Bayo, Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio

167/2012: **La encrucijada Siria: militarización o internacionalización.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño

166/2012: **La cooperación financiera en la ayuda multilateral de la política española de cooperación al desarrollo.** Alfredo Macías

165/2011: **El impacto de la primavera árabe en África Subsahariana.** Jesús García-Luengos

164/2011: **Elecciones en Egipto: ¿gana la democracia?** Marcos Suárez Sipmann

163/2011: **La Cumbre de Durban: un impulso necesario en la crisis del sistema de cooperación global.** Jesús Quintana

162/2011: **Cuestiones sobre Sudán a la luz de la ola democrática árabe.** Eva Pilar Francés Bruno

161/2011: **La UE ante la Cumbre del G-20 de Cannes. Perspectivas y propuestas.** Gonzalo Caballero Míguez

160/2011: **Perú revisitado: la segunda vuelta de las elecciones.** David Scott Palmer y Hugo Montoya Chávez

159/2011: **"Schengen: Algo más que política migratoria".** Alfonso Egea De Haro

158/2011: **"La escalada de precios de los alimentos: efectos y reacción ante una nueva crisis".** Kattya Cascante

157/2011: **"Spain, the EU and West Africa: Challenges and Opportunities".** ALex Vines, Manuel López Blanco; edited by Luis Simón.

156/2011: **"El "Pacto por el Euro" y sus implicaciones políticas: recomendaciones para el gobierno español".** Varios Autores

155/2011: **"The crisis in Libya: Spanish and European options".** Luis Simón y James Rogers

154/2011: "**Cómo adaptar las agendas iberoamericana y euroamericana en educación: las metas 2021 tras la cumbre de Mar del Plata".** Érika Rodríguez Pinzón, Fernando Rueda Koster

Para consultar los memorandos anteriores en pdf, pueden visitar nuestra página web **http://www.falternativas.org/opex**